

Guayaquil, 23 de junio del 2014

Señor

MANUEL ALBERTO MIRANDA CORDERO
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la compañía **DILUMINEC S.A.**, en la Junta General Extraordinarias y Universal de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo como **GERENTE GENERAL**, por el lapso de **CINCO** años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el cargo de sus funciones está el ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **DILUMINEC S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigesimo Quinta del cantón Guayaquil, el 16 de mayo del 2014, inscrita el 9 de junio del 2014, en el Registro Mercantil del mismo cantón.

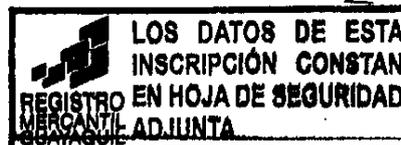
Atentamente,

ROSSY PAOLA OROZCO ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC

Razón: conste por la presente que acepto el nombramiento que antecede, mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cédula es el 0907780639.-

Guayaquil, 23 de junio del 2014.-

MANUEL ALBERTO MIRANDA CORDERO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.485
FECHA DE REPERTORIO:30/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:15:43



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DILUMINEC S.A.**, a favor de **MANUEL ALBERTO MIRANDA CORDERO**, de fojas 30.816 a 30.818, Registro de Nombramientos número 9.957.

ORDEN: 36485



Guayaquil, 01 de agosto de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADA VERÓNICA ZURIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ecuador, a los 07 días del mes de Agosto del 2014, en conformidad con el número 5 del artículo 13 de la Ley Notarial
Vale en FEY. Que la fotocopia precedente compuesta
de 02 fojas es igual al documento original

Guayaquil

07 AGO 2014

Ab. **Maria Veronica Zuriga Rendón**
Notaria Trigesima Quinta
del Cantón Guayaquil

Nº 0887495